COMPROMISO ANTICORRUPCION

La sociedad SIGNLINES INTERNATIONAL E.U.., identificada con NIT 802016410-6, representada legalmente por EFRAIN CARVAJAL HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 802016410-6, y quien en adelante se denominará, EL OFERENTE, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la Institución educativa adelanta el presente proceso de selección para la contratación de: "Suministro de medallas, botones de reconocimiento y placas conmemorativas destinadas a la premiación y reconocimiento de estudiantes y participantes destacados dentro de las actividades desarrolladas en el Proyecto Pedagógico delÁrea de Ciencias Naturales de la Institución Educativa San Francisco de Asís..

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre;
El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Convocatoria Pública, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo nueve (09) días del mes de junio de 2026.
Firmado,

NOMBRE DEL PROPONENTE: SIGNLINES INTERNATIONAL E.U.
R.L.: EFRAIN CARVAJAL HERRERA
C.C.: 9.285.980
DIRECCIÓN: CRA 17 NO 48 57 LOCAL 2 PASEO BOLIVAR